



## ANMAT CREA UN “LISTADO OFICIAL DE MEDICAMENTOS ACTUALMENTE COMERCIALIZADOS”

La ANMAT estableció, a través de la **Disposición 158/12**, la creación de un “Listado Oficial de Medicamentos Actualmente Comercializados” (LOMAC), que estará accesible en breve desde esta página Web.

Se trata de una herramienta segura y de fácil acceso para la información pública, que permitirá a los profesionales de la salud y a los ciudadanos contar con la información necesaria para corroborar la disponibilidad comercial de un medicamento autorizado, en el momento de prescribirlo, dispensarlo o ingerirlo.

Este registro incorpora a nuevos medicamentos, tales como los gases medicinales, los medicamentos fitoterápicos y los productos para diagnóstico de uso “in vivo”.

A fin de mantenerlo actualizado, los titulares de los productos deberán informar a esta Administración Nacional las altas y bajas en la comercialización de los mismos y de sus presentaciones, de acuerdo al modelo que se presenta en el **Anexo I**.